

04/01/2018

## **Antofagasta: prisión preventiva para profesor de atletismo que violó a alumna**

El fiscal Javier Loyola, formalizó hoy a un profesor de atletismo a quién imputó un delito de violación impropia reiterada, en perjuicio de una menor de 13 años, alumna de la Escuela de Atletismo en la que el impartía clases. Se trata de Jorge Eduardo Mandiola Jorquera de 71 años, para quien el persecutor solicitó aplicar la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía, que fijó un plazo de investigación de 70 días.



El docente aprovechando la buena relación que mantenía con los padres de la menor, la llevó al menos en tres ocasiones a una casa del sector El Huáscar, donde procedió a accederla carnalmente.

La víctima relató que estos hechos que verificaron entre marzo a diciembre de 2017 ella intentó oponerse, pero éste la amenazó con matar a sus padres, si no accedía a sus requerimientos.

Declaró que el entrenador la sacaba de su casa con la excusa que la llevaría a practicar y la conducía hasta la cabaña del Huáscar. Dice que ella gritaba mucho de dolor, pero que él perseveraba en sus amenazas de matar a sus padres si decía algo.

A fines del año pasado su madre la notó triste y preocupada y le preguntó si le ocurría algo, ella en un comienzo negó pero posteriormente expuso a su madre lo que había pasado con su profesor de atletismo en la cabaña de El Huáscar, ante lo cual su madre hizo la denuncia respectiva ante la policía. Mandiola Jorquera fue detenido por efectivos de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales y de Menores, BRISEXME

### **Abuso Sexual**

Por otra parte el pasado miércoles, la fiscal Lorena Pavez, formalizó a Teodoro Politis Cordero, al que imputa un delito de abuso sexual en perjuicio de una hija suya de 14 años.

La menor cuyos padres se encuentran separados había ido a visitar a su padre y se había quedado a dormir allí, el hecho ocurrió la madrugada del martes cerca de las 6 de la mañana, cuando la menor despertó y vio que su padre estaba haciéndole tocaciones. La menor entró en estado de mucha aflicción y exigió a su padre parar con esta actitud, acto seguido la niña se vistió y dijo que se devolvía a casa de su madre. La niña llega a su casa y narra a su madre lo acontecido, ante lo cual la madre toma contacto con personal de la Subcomisaría de Playa Blanca, a quienes denuncia lo acontecido, los cuales proceden a la detención del denunciado.

El imputado quedó con la medida cautelar de prohibición absoluta de acercarse a su hijo y se dispuso un plazo de investigación de 90 días.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369